

REFERENCIA EXPEDIENTE CON-2019-SE-0132:

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE LA ACLARACIÓN A LAS CONSULTAS RECIBIDAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PARA EL ACUERDO MARCO RELATIVO AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO DE OBRAS DE REPARACION Y REFORMA NECESARIAS DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE EDIFICATORIO DE ALOKABIDE S.A

Vitoria-Gasteiz, a 19 de noviembre 2019

En relación con la licitación de referencia, se comunica a las entidades interesadas en el mencionado expediente, la siguiente aclaración del Anexo 1 clausula 5, en el apartado solvencia técnica,

donde dice,

a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los dos últimos años, enmarcadas en las especialidades seleccionadas, por un importe anual mínimo igual o mayor al 50% de la especialidad y lote considerados, según datos del Pliego de Prescripciones Técnicas (Cuadro 2).

Para facilitar la justificación de la solvencia técnica, apartado a), decimos,

*a) Relación de las obras y **servicios** ejecutados en el curso de los dos últimos años, enmarcadas en las especialidades seleccionadas, por un importe anual mínimo igual o mayor al 50% de la especialidad y lote considerados, según datos del Pliego de Prescripciones Técnicas (Cuadro 2).*

Se adjunta el referido "Cuadro 2" **ajustado** a casuística del AM actual, fuente de los datos de estimación de importes de facturación, como consecuencia de existir en cada una de las especialidades dos empresas activas (3 en el caso de la especialidad de multigremio) y el importe de facturación ser en consecuencia menor:

Cuadro 2 - Ajustado

| ESPECIALIDAD | LOTE | | |
|--|------------|------------|------------|
| | 1 | 2 | 3 |
| CERRAJERIA | 22.824,51 | 4.341,32 | 3.741,25 |
| DESINFECCIONES Y PLAGAS | 2.622,00 | 8.061,01 | 1.646,55 |
| ELECTRICIDAD, ANTENAS Y PORTEROS AUTOMATICOS | 58.075,08 | 265.020,43 | 36.393,88 |
| FONTANERIA Y CALEFACCION | 15.554,86 | 32.816,34 | 1.178,44 |
| LIMPIEZA Y RETIRADA DE ENSERES | 4.349,06 | 18.122,29 | 2.458,57 |
| MULTIGREMIO | 220.851,19 | 675.769,46 | 254.556,97 |
| PINTURA | 14.035,56 | 1.416,20 | 775,52 |
| SUSTITUCION DE CALDERAS INDIV. Y ELECTRODOMESTICOS | 57.385,06 | 34.575,01 | 47.468,09 |
| TRATAMIENTO DE HUMEDADES Y AISLAMIENTOS | 10.959,69 | 0 | 305,27 |
| INSPECCIONES PERIÓDICAS OBLIGATORIAS (OCAs) * | 13.135,00 | 13.135,00 | 9.230,00 |
| MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS * | 65.250,00 | 44.250,00 | 40.500,00 |

* ESPECIALIDADES NUEVAS: IMPORTES ESTIMADOS

Lo que se comunica a todos los posibles licitadores interesados en el presente expediente.

Fdo.: Ainara Urriaga Seco
Departamento Económico-Financiero y de Contratación